



Contrato de Inscripción y Normativa 4USport

<p>1. Acceso y uso de las instalaciones 4USport UTE, con CIF: U-86419157 es la empresa que en régimen de la CONCESIÓN Administrativa, gestiona y explota los centros y polideportivos del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Carlos Hipólito, Pabellón Infanta Cristina y Centro Deportivo Jesús Rolán) y cuyo objeto es poner sus instalaciones, servicios y actividades a disposición de todas aquellas personas que, de acuerdo a la Normativa establecida, accedan a la misma (desde ahora la LA CONCESIÓN).</p> <p>Primer: Objeto del Contrato Desde la fecha de la firma del presente documento y tras haber efectuado el primer pago y la matrícula correspondiente, el TITULAR tendrá derecho de acceso y uso de las instalaciones que LA CONCESIÓN pone a su disposición, siempre y cuando lo haga de acuerdo a la Normativa y reglamento que LA CONCESIÓN tenga establecido para ello. Este contrato es personal e intransferible.</p> <p>Segundo: Inscripción a. Para la inscripción el TITULAR deberá abonar la cantidad establecida en concepto de matrícula, en la modalidad individual o familiar que se establezca, así como abonar el pago de cuotas y servicios que procedan y cumplir los requisitos establecidos en la normativa, sin perjuicio de las promociones que LA CONCESIÓN establezca en cada momento b. El TITULAR deberá facilitar un número de cuenta bancaria para la domiciliación de las cuotas periódicas c. La firma de presente contrato supone la aceptación por parte del TITULAR de todas las normas de regulación y uso de las instalaciones.</p> <p>Tercero: Duración a. La duración del presente contrato será de prorrogándose por periodos de igual duración de forma automática Si el Centro cerrase por causas de fuerza mayor ajenas a la empresa el abonado no tendría derecho a la devolución, económica, se realizaría una ampliación del contrato vigente por el tiempo que han estado cerradas las instalaciones desde el momento de la apertura de nuevo del centro. b. Si una de las partes quisiera poner fin a la relación contractual deberá comunicarlo fehacientemente su voluntad de no renovación con un periodo mínimos de 15 días, en el impreso correspondiente en la recepción del Centro c. La prórroga automática conllevará la aplicación de las cuotas vigentes en cada momento.</p>	<p>Cuarto: Condiciones económicas a. El TITULAR deberá elegir una de las tarifas propuestas por LA CONCESIÓN en la normativa para realizar el abono correspondiente a la tarifa elegida. b. En el supuesto de que el TITULAR quiera cambiar el tipo de tarifa a la que se realizó la inscripción lo deberá comunicar por escrito en el impreso correspondiente con 15 días mínimo preaviso al siguiente pago de la cuota. c. LA CONCESIÓN se reserva el derecho de actualizar y revisar las tarifas en función de las variaciones que experimenten los precios de los diferentes factores y elementos que integran la CONCESIÓN, bajo aprobación del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo d. Los pagos de las cuotas deben ser domiciliados, y en caso de devolución bancaria se deberá abonar en recepción del centro la penalización de 6€. e. Si el titular no realiza el pago de la cuota dentro del plazo establecido, LA CONCESIÓN podrá, de forma inmediata y automática, restringir su entrada a las instalaciones, hasta el abono efectivo de la cuota. f. De no efectuarse el abono de la cuota durante ese mes, LA CONCESIÓN podrá, de forma unilateral inmediata, revocar la condición de socio abonado al TITULAR. En este supuesto, para acceder de nuevo el TITULAR a las instalaciones deberá inscribirse de nuevo, siguiendo todas las instrucciones del presente contrato y sin posibilidad de acogerse a ninguna promoción vigente g. La resolución del contrato no eximirá en ningún caso al TITULAR de abonar las cuotas devengadas que tuviese pendientes de pago, así como la devolución del carnet de TITULAR.</p> <p>Quinto: Servicios incluidos El abono de las tarifas establecidas en el presente contrato concede al TITULAR y beneficiarios el derecho de acceso y uso de las instalaciones, que LA CONCESIÓN pone a su disposición a través de la normativa vigente. LA CONCESIÓN tiene la potestad de modificar la misma en cualquier momento, con la aprobación del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.</p>	<p>Sexto: Fichero de clientes De acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, con la firma del presente Contrato el TITULAR autoriza a LA CONCESIÓN a incorporar los datos facilitados en este contrato, a un fichero de su responsabilidad y a su tratamiento, con el fin de llevar a cabo las gestiones necesarias entre LA CONCESIÓN y el TITULAR, dimanantes del presente contrato. Asimismo consiente el tratamiento dirigido al envío de información y publicidad de productos y servicios de nuestra empresa y de otras relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, financiero, ocio, formación, gran consumo, automoción, energía, agua y ONG's. Si no desea ser informado marque esta casilla . Si no desea ser informado de los productos o servicios a terceros, marque esta casilla . El TITULAR se compromete a comunicar a LA CONCESIÓN todos los datos de carácter personal que sufran alguna modificación desde la firma del contrato en un plazo de 30 días desde su modificación.</p> <p>Séptimo: Extinción del contrato a. LA CONCESIÓN podrá revocar la condición de TITULAR abonado, resolviendo unilateralmente el contrato siempre que el TITULAR actúe contraviniendo alguna de las normas vigentes en ese momento establecidas por LA CONCESIÓN, o actúe perturbando la tranquilidad del centro. El TITULAR no tendrá derecho a indemnización de ningún tipo. b. LA CONCESIÓN podrá resolver el contrato unilateralmente, si los datos facilitados por el TITULAR son incorrectos o falsos. El TITULAR no tendrá derecho a indemnización de ningún tipo.</p> <p>Octavo: Obras o mejoras Las instalaciones podrán permanecer cerradas por obras o mejoras durante un máximo de 30 días anuales, con un preaviso de 10 días al inicio de las mismas.</p> <p>Noveno: Jurisdicción a. Las partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero, competencia o jurisdicción que le pudiese corresponder, acuerdan someter cualquier diferencia o desavenencia que surja en la interpretación, cumplimiento, validez o ejecución de este contrato a los Juzgados y Tribunales correspondientes.</p>
---	--	---

NORMATIVA 4USport

<p>Normas de Inscripción a. El acceso y uso de las instalaciones está reservado a las personas que hayan realizado la inscripción en cualquiera de las modalidades, u otros pagos de acceso y uso. b. Para realizar la inscripción es necesario el abono de la matrícula. c. Esta cantidad no será en ningún caso reembolsable d. LA CONCESIÓN se reserva el derecho de Admisión a las instalaciones. e. LA CONCESIÓN podrá modificar en cualquier momento la Normativa, la cual estará siempre a disposición de los TITULARES en la recepción principal de las instalaciones y en la web de 4usport.es. f. Sólo podrán inscribirse mayores de 16 años. Hasta alcanzar la mayoría de edad es necesario la autorización del padre/madre o tutor.</p> <p>Condición física a. El TITULAR declara estar en buena condición física y ser apto para la práctica deportiva. b. El TITULAR que padezca alguna enfermedad o dolencia infecciosa, o bien tenga cortes, heridas, llagas o infecciones, no utilizará las instalaciones, por seguridad y posibles contagios a los demás TITULARES o personas que estén usando la instalación.</p> <p>Carnet del TITULAR a. Los TITULARES y sus beneficiarios dispondrán de un carnet de 4USport, necesario para acceder a las instalaciones. b. El TITULAR deberá mostrar el carnet tantas veces como le sea notificado, y acceder a la instalación por el turno de recepción. c. En caso de solicitar en recepción un duplicado del carnet el coste será de 3 €</p> <p>Servicios y actividades para adultos incluidos en todas las cuotas individuales y familiares (excepto en abonos low-cost, fitness verano) a. Uso de la sala de fitness. b. Clases colectivas en salas. c. Clases colectivas en piscina de actividades. d. Nado libre. e. Uso de vestuario y taquilla. f. Piscina de verano.</p>	<p>g. Descuentos en cursillos adultos. h. Descuentos en alquiler de instalaciones deportivas. Descuento aplicable a niños abonados: i. Descuentos en escuelas para hijos menores abonados k. Descuentos en colonias y campamentos de verano para hijos abonados (es obligatorio la permanencia en abono familiar a más de 2 miembros por un mínimo de 1 año para beneficiarse del descuento de colonias y campamentos de verano).</p> <p>Clases colectivas Los horarios de las clases colectivas se reducirán en periodos vacacionales (verano, navidades, semana santa). Los horarios de los monitores se podrán modificar en función de las necesidades de la empresa.</p> <p>Otras normas importantes a. Está absolutamente prohibido fumar en las instalaciones cerradas. b. LA CONCESIÓN no se hace responsable en caso de robo o hurto en cualquier zona de las instalaciones o del interior de las taquillas. c. Todos los servicios que se ofrecen en las instalaciones de 4USport se imparten por personal de 4USport, o personal autorizado por la LA CONCESIÓN y está totalmente prohibida la contratación de monitores para entrenamientos personales o clases colectivas para adultos o escuelas. Las personas que ejerzan como monitores de alguna actividad sin consulta o deliberadamente serán expulsados de las instalaciones. d. Las actividades dirigidas tendrán un aforo máximo de alumnos, con el fin de mantener la calidad de las clases, que variará en función del tipo de actividad. e. Está prohibido la explotación de las instalaciones para cualquier bien o servicio ajeno a la misma. f. Para el correcto uso de las instalaciones de los centros se deberá utilizar una indumentaria adecuada a la actividad que se vaya a desarrollar. g. En la piscina cubierta es obligatorio el uso de bañador, gorro de baño, y chanclas. Se recomiendan gafas de nado. h. Es obligatorio ducharse antes de sumergirse en cualquiera de las piscinas. i. No se pueden introducir alimentos, bebidas u objetos de cristal en los recintos de las piscinas. j. No se puede entrar con ropa y calzado de calle al recinto de la piscina cubierta. k. Por higiene y seguridad está prohibido afeitarse, depilarse y otras acciones semejantes en los vestuarios.</p>	<p>Tenis y pádel a. Se deberá reservar la pista antes de su uso, abonándola en el momento de la reserva, personalmente. b. La reserva se podrá anular con una antelación mínima de 24 horas. En caso de no ser así LA CONCESIÓN no reembolsará el importe de la pista. c. El acceso a las pistas de tenis y pádel deberá hacerse con la vestimenta y calzado adecuado. d. LA CONCESIÓN se reserva el derecho de reservar pistas de tenis y pádel para tomos, ligas y escuelas. e. Todas las clases de pádel y tenis están impartidas por personal a cargo de 4USport, y está prohibida la contratación individual o para grupos, de monitores o profesores de tenis/pádel. f. Los profesores que ejerzan esta actividad serán expulsados de las instalaciones.</p> <p>Usuarios no abonados a. Todas las personas que no sean TITULARES o beneficiarios podrán acceder y utilizar las instalaciones, tras la cumplimentación de una ficha y previo pago del importe establecido para ese uso. b. De la misma forma se obligarán a respetar y cumplir la normativa vigente, siendo responsables de los desperfectos que pudieran ocasionar por el mal uso de las instalaciones.</p> <p>Objetos perdidos a. LA CONCESIÓN no se hace responsable de los objetos perdidos u olvidados por el TITULAR en las instalaciones b. Todos aquellos objetos que sean encontrados por el personal del centro serán depositados en una sala de objetos perdido por un periodo de una semana, transcurrida la cual LA CONCESIÓN podrá disponer de ellos. c. El TITULAR renuncia a cualquier reclamación o indemnización en caso de pérdida u olvido. d. LA CONCESIÓN no se hace responsable de los objetos depositados en el interior de las taquillas, y recomienda no dejar objetos de valor en las mismas. e. Las taquillas deberán dejarse vacías siempre al acabar el uso diario. Al acabar cada jornada se vaciarán las mismas y se depositarán los objetos en la sala de objetos perdidos.</p>
--	--	--



Ficha de Inscripción

Datos del socio titular

Nº de abonado

Nombre: Apellidos:

NIF: Nacionalidad: F. Nacimiento: / / Sexo:

Dirección: CP: Localidad: Provincia:

Teléfono: Móvil: Email:

1 Datos Beneficiario

Nº socio

Nombre y apellidos:

NIF: Relación:

F. Nacimiento: Teléfono:

2 Datos Beneficiario

Nº socio

Nombre y apellidos:

NIF: Relación:

F. Nacimiento: Teléfono:

3 Datos Beneficiario

Nº socio

Nombre y apellidos:

NIF: Relación:

F. Nacimiento: Teléfono:

4 Datos Beneficiario

Nº socio

Nombre y apellidos:

NIF: Relación:

F. Nacimiento: Teléfono:

Inscripción

Tipo de abono	Importe matrícula
Matinal	
Individual	
Disc/jub/pens.	
Familiar de 2	
Familiar de más de 2	
Low Cost	
Joven	

Tipo de pago	Importe cuota
Mensual	
Trimestre	
Semestre	
Nueves meses	
Anual	

Acepto ley de privacidad y cookies y deseo recibir por mail notificaciones y promociones de 4usport

Acepto ley de privacidad y cookies y NO deseo recibir por mail notificaciones y promociones de 4usport

Datos del pagador (sólo rellenar en caso de ser distinto del titular)

Nombre: Apellidos:

NIF: Teléfono: Email:

Forma de pago

Domiciliado

Primer pago

Datos bancarios

IBAN

ENTIDAD

SUCURSAL

DC

NÚMERO DE CUENTA

Afirmo que tengo capacidad bastante para otorgar y firmar la presente ficha de inscripción y tengo firma autorizada en la cuenta corriente cuyos datos facilito y figuran en el apartado de datos bancarios. Por lo expuesto y mediante el presente documento autorizo a 4USport UTE a girar para su cargo en dicha cuenta corriente los recibos en la cuenta corriente cuyos datos facilito y figuran en el apartado de datos bancarios. Por lo expuesto y mediante el presente documento a 4USport UTE a girar para su cargo en dicha cuenta corriente los recibos.

Firma Cliente

Fecha